

Traducción

27311C3 CURSO 2018/2019

Fecha de actualización: 15/06/2018

Fecha de aprobación por Consejo de Departamento: 16/04/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Traducción Literaria Italiano-Español	4º	2º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. José Abad			joseabad@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0f4e20f272a8896f922b0bfc5446cbd1		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es imprescindible haber superado el curso Italiano Avanzado 2 o, en su defecto, acreditar un nivel B-1 de italiano					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS PROFESIONALES					
CP 1. Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos. CP 2. Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüísticos. CP 3. Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística. CP 4. Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica. CP 5. Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural. CP 6. Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera. CP 7. Conocer y aplicar el metalenguaje especializado.					



ugr Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 1 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- CP 8. Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial.
- CP 9. Ser capaz de gestionar la información.
- CP 10. Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua *maior* o *minor* para comprender mejor la lengua y la cultura propias.
- CP 11. Ser capaz de traducir textos de la lengua *maior* y *minor*.
- CP 12. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CP 14. Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.
- CP 15. Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES (Estas competencias tienen una triple acepción: conceptual, procedimental y actitudinal).

- CD 18. Tener capacidad para la comunicación oral y escrita en la lengua *maior*.
- CD 19. Conocer la didáctica de la lengua *maior*.
- CD 23. Conocer la gramática de la lengua *maior*.
- CD 24. Conocer la situación sociolingüística de la lengua *maior*.
- CD 32. Tener capacidad para analizar y sintetizar textos y discursos de diversa tipología en las lenguas *maior* y *minor* y elaborar recensiones.
- CD 33. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- CD 35. Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CD 36. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CD 37. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CD 38. Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo.
- CD 39. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- CD 40. Poder tomar decisiones de manera autónoma.
- CD 41. Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo.
- CD 42. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CD 43. Tener capacidad creativa.
- CD 44. Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El Plan de Estudios propuesto pretende ofrecer al estudiante un conocimiento global de las lenguas y sus manifestaciones culturales lo que le permitirá adaptarse al entorno plural actual e impulsar proyectos personales y/o colectivos en ámbitos académicos y profesionales.

Propiciar que los estudiantes reconozcan, en el uso de la lengua extranjera, un medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconozcan la importancia que tiene para una mejor comprensión de la lengua y cultura propia y como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural constituye el objetivo general del grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas.

En este sentido, este Plan de Estudios pretende aportar a los estudiantes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para que:

-Que sepan utilizar la lengua italiana de forma oral y escrita para comunicarse en situaciones reales y diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas;



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 2 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

-Que sepan comprender de forma global y específica discursos orales emitidos en situaciones habituales de comunicación, interpretando críticamente las informaciones escritas y visuales;

- reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua italiana en la comunicación, con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad creciente;
- reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua y la literatura italianas en el futuro, así como de transmitir dichos conocimientos;
- conocer rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitido por la lengua italiana, que les ayuden a comunicar mejor, comprender e interpretar la cultura distinta a la propia;
- aproximar al mundo histórico, cultural, religioso, político, filosófico y científico de otra realidad cultural a través de la lengua italiana, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz;
- reconocer y valorar los factores culturales heredados que se han convertido en patrimonio universal con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.
- conocimiento de los aspectos generales de la gramática contrastiva y del análisis de los errores.
- análisis y reconocimiento de los errores en pruebas de lengua italiana para hispanófonos y español para itálofonos.
- capacidad de realizar un estudio contrastivo sobre temas de morfología, sintaxis y léxico.

A estos objetivos generales se suman el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción: Cuestiones básicas de traducción.
2. Recepción de la Literatura Italiana en España
3. Poesía y traducción (Teoría y práctica)
4. Teatro y traducción (Teoría y práctica)
5. Narrativa y traducción (Teoría y práctica)

BIBLIOGRAFÍA

- BEKES, Alejandro, *Lo intraducible: ensayos sobre poesía y traducción*, Pretextos, Valencia, 2010.
- CAMPS, Assumpta, *Traducción y recepción de la literatura italiana en España*, Universidad de Barcelona, 2014.
- ECO, Umberto, *Decir casi lo mismo. (Experiencias de Traducción)*, Lumen, Barcelona, 2008.
- EZPELETA PIORNO, Pilar, *Teatro y traducción*, Cátedra, Madrid, 2007.
- LOZANO, Wescleslao Carlos, *Literatura y traducción*, Universidad de Granada, 2006.
- La cocina del traductor*, Esdrújula, Granada, 2017.

ENLACES RECOMENDADOS



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 3 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

http://www.grandidizionari.it/Dizionario_Spagnolo-Italiano.aspx
<http://www.treccani.it/#>
<http://it.glosbe.com/>
<http://www.lexicool.com/dizionario.asp?ID=OX8NP114180>

METODOLOGÍA DOCENTE

Esquema general presentado para cada una de las dos materias:
 Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado)
 Actividades presenciales-60 horas (40 % del total):

- Clases teóricas participativas.
- Clases prácticas participativas.
- Tutorías presenciales.
- Examen escrito y oral.

Actividades no presenciales-90 horas (60% del total):

- Preparación de clases prácticas, redacción de trabajos, preparación de ejercicios, etc.
- Trabajo sobre clases teóricas, manuales y preparación de exámenes.
- Preparación de exposiciones orales tanto individuales como en grupo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	1							8		
Semana 2	1	1						1	8		
Semana 3	1	1							4	4	
Semana 4	2	1						1	8		
Semana 5	2	1							8		
Semana 6	2	1	1					1	4	4	
Semana 7	3	1	1						8		
Semana 8	3	1	1					1	8		
Semana 9	3	1	1	1					4	4	



UGR Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 4 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 10	4	1	1				1	8		
Semana 11	4	1	1					8		
Semana 12	4	1	1	1			1	4	4	
Semana 13	5	1	1				1	8		
Semana 14	5	1	1				1	4	4	
Semana 15	5	1	1	1		2				
Total horas		15	10	3		2		8	92	20

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se combinarán los siguientes procedimientos:

- Examen escrito en que se evaluarán cuestiones de teoría aplicada (70%).
- Realización de un trabajo escrito con exposición oral del mismo (20%).
- Asistencia y participación en clase (10%).

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

1. Evaluación continua:

Examen escrito: 70%
Entrega de un trabajo: 20%
Asistencia y participación: 10%

El estudiante deberá entregar el trabajo respetando los plazos y las características que determine el profesor.

2. Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, art. 8 de la Normativa antes mencionada, el estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, deberá realizar las siguientes pruebas:

Examen escrito: 100%

El estudiante deberá entregar el trabajo respetando los plazos y las características que determine



ugr Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 5 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

el profesor.

El estudiante para poder obtener una calificación positiva en la asignatura deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:56:22 Página: 6 / 6



ixwgLOPCVpDgeYEeD9UkcH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.